

**15476** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José María Gavilán Izquierdo.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 10/7/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto integrar a don José María Gavilán Izquierdo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento «Didáctica de la Matemática» y Departamento de Didáctica de las Matemáticas, y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003292).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de julio de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

**15477** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Isabel Romero Pradas.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 8/7/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto integrar a doña María Isabel Romero Pradas en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuelas Universitarias, adscrita al área de conocimiento «Derecho Procesal» y Departamento de Derecho Penal y Procesal, y acogida al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003291).

El presente nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA», debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de julio de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

**15478** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Luis Antonio Montes Palma.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 18/7/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto integrar a don Luis Antonio Montes Palma en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento «Medicina Legal y Forense» y Departamento de Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003296).

El presente nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA», debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de julio de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

**15479** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Mariano Sánchez Barrios.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 8/7/2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto integrar a don Mariano Sánchez Barrios en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» y Departamento de Contabilidad y Economía Financiera, y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003294).

El presente nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA», debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de julio de 2008.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.